

EL CONSEJO INSULAR DE AGUAS GARANTIZA LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA EN EL PROCESO DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN HIDROLOGICO DE FUERTEVENTURA.

Puerto del Rosario, a 20 de febrero de 2009.

En el marco de la revisión y actualización del Plan Hidrológico de Fuerteventura (P.H.F.), la Junta de Gobierno del Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura, reunida en sesión ordinaria el 2 de febrero de 2009, y a los efectos de garantizar la participación pública de cualquier interesado en el proceso de planificación hidrológica, ha acordado tomar en consideración y someter a información pública los documentos preliminares que servirán de base para la elaboración de los que Reglamentariamente deban someterse a la primera consulta pública, y constituyan la fase previa del proceso de planificación.

- Proyecto de Participación pública. Propuesta Inicial.
- Actualización de Fechas del Calendario y Programa de Trabajo.
- Estudio General de la Demarcación Hidrográfica de Fuerteventura. Documento Previo.

Los documentos podrán ser consultados íntegramente en soporte digital a través de la página web de este Organismo (<http://www.aguasfuerteventura.com>) y en soporte papel en horario de 9,00 a 14,00 h en las dependencias del Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura, sitas en la calle Lucha Canaria, nº 112 - 2ª planta en Puerto del Rosario.

CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE FUERTEVENTURA